



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
7 DIC 2021	
Recibido.....	9:39.....Hs.
Exp. N°.....	45954.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al Hospital "Reynaldo Barrionuevo" de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, se sirva informar si ha llegado a conocimiento de las autoridades de dicho efector la posible "venta de turnos" a través de teléfonos o redes sociales y, en caso afirmativo, medidas implementadas para desbaratar este accionar.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de Capitán Bermúdez me han hecho llegar su malestar por las dificultades que deben atravesar para conseguir turnos en el Hospital "Reynaldo Barrionuevo" ubicado en calle Remedios Escalada de San Martín 136 de dicha ciudad.

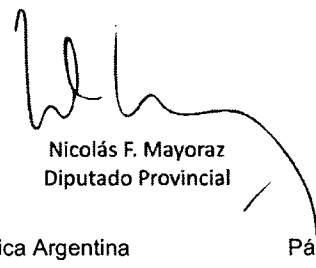
Están indignados porque si bien reconocen el trabajo y esfuerzo que hacen los profesionales de la salud de dicho efector, los turnos son escasos y manifiestan que el otorgamiento de los mismos parece haberse "privatizado".

Sostienen que cuando se llama al Hospital para pedir turnos, por ser estos limitados, muchas veces no hay disponibles o los hay pero muy diferidos en el tiempo; frente a esta situación advierten que a través de las redes sociales se promociona la venta de los turnos hasta en \$500, con servicio de delivery incluido, lo cual constituye una enormidad cercana al delito.

Entienden que ello podría ocurrir con algún tipo de complicidad y advierten que se viene agravando desde mediados del año 2020 cuando el pedido de turnos pasó a hacerse de manera telefónica o mensajes de WhatsApp.

Siendo que la atención en los efectores de la salud pública constituye un derecho del vecino, el cual se estaría afectando, corresponde conocer si se tiene conocimiento de esta irregularidad y, en caso afirmativo, qué medidas se implementaron

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial